



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, 10 de agosto de 2022

SMCDMX/DE-AF/1253/2022

Asunto: Conciliación de Turnos de Personal de Vigilancia 2022

Código: 600

LCDO. JOSÉ JOAQUÍN ALMARAZ BALDERAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, apartados C.1 y C.2 de los "Lineamientos en Material de Seguridad y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones Propiedad y/o a Cargo del Gobierno del Distrito Federal", adjunto al presente, encontrará en forma impresa el **"INFORME DE CONCILIACIÓN DE TURNOS DEL PERSONAL DE POLICIA AUXILIAR"** de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, correspondiente al mes de **JULIO de 2022**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

C.c.c.e.p.- Ingrid A. Gómez Saracibar.- Secretaria de las Mujeres. Presente

Licda. Brenda Itzayana Chávez Martínez.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Presente



Avenida Morelos No. 20, Piso 3, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06000, Ciudad de México.
Tel. 55 55 12 28 36 ext. 301, 302 y 303.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS